



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.701 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA.**

LAJA, 02 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 434.
- 2.- Invitación del Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa, Jefe Técnico del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el martes 02 de agosto de 2016, con motivo de participar en Reunión del Programa + Capaz, Primer Llamado de Liceos Técnicos Profesionales año 2016 que se realizará en Hotel Terrano.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓